

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

15397 *Anuncio del ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el Proyecto de Urbanización de la cubierta de la Estación de Girona. Fase I. Línea de Alta Velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa.*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Girona (Avenida 20 de Junio, 2, 17001 Girona), en la Dirección de Planificación y Proyectos (C/ Titán, n.º 4 y 6, 28045 Madrid) y en el Ayuntamiento de Girona (Plaza del Vi, 1, 17004, Girona).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a los citados organismos.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Término municipal de Girona

Nº de finca	Referencia catastral	Poligono	Parcela	Titular	Ocupación Temporal (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Expropiación definitiva (m ²)
A-17.0792-0118-C00		ZU	s/n	Ajuntament de Girona			4.728,18
A-17.0792-0120-C00	4877701DG8447F0001UE	48777	01	Ajuntament de Girona			797,50

Madrid, 20 de abril de 2015.- El Director de Planificación y Proyectos, don Eduardo Molina Soto.

ID: A150020715-1